



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 23 **Letra:** P **Pág. N°:** 07

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/Proy.Declaración-Otorga Diploma de Visitante Ilustre de la Cdad de Ctes al reconocido Dr. Claudio Sergio Navarrete destacado médico cirujano en el marco de su presencia en la Prov.de Ctes los días 06 al 08 de Agosto.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza N° 7609 que instituye el Diploma de Visitante Ilustre de la Ciudad (reforma Ordenanza N° 6179); los Artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, los días 06 al 08 de agosto del corriente año, el reconocido doctor Claudio Sergio Navarrete destacado médico cirujano, egresado de la Universidad de Chile, con más de 40 años de trayectoria en cirugía general, cirugía endoscópica y procedimientos mínimamente invasivos, quien será uno de los invitados internacionales y disertante del Curso de Endoscopia Digestiva Diagnostica y Terapéutica , Alta y Baja organizado por el Centro de Entrenamiento e Investigación en Cirugía Laparoscópica y Mini Invasiva, (CENCIL) de la Facultad de Medicina y que se dictara en el Salón Auditorium del Hospital Vidal en la ciudad de Corrientes.

Que, sus cargos desempeñados como Jefe Departamento de Cirugía Clínica Santa María, Jefe Departamento Enfermedades Digestivas Clínica Alemana de Santiago, Jefe Servicio de Endoscopia Digestiva Clínica Alemana de Santiago, Jefe de Servicio de Endoscopia terapéutica y Endosonografía Instituto Chileno Japonés- Hospital Clínico San Borja Arriarán (actual), Profesor adjunto de Cirugía, U. de Chile, Profesor de la Facultad de Medicina Universidad de Desarrollo, Miembro de honor Sociedad Americana de Endoscopia Digestiva, Miembro Comité Editor Extranjero de VideoGIE (Soc. Americana de Gastroenterología y Endoscopia), Miembro Comité Editor Internacional de Revista Europea de Endoscopia "Endoscopy", de la revista Americana de Endoscopia "Gastrointestinal Endoscopy" (USA) y del Journal of Internacional Gastroenterology, Past President, Sociedad Chilena de Endoscopia, Past President, Sociedad Chilena de Gastroenterología, Miembro de la Soc de Cirujanos de Chile, Director del Centro Latinoamericano de Entrenamiento en Cirugía Endoscópica Avanzada de la Organización Mundial de Endoscopia y Cirugía Endoscópica, Cirujano de la Asistencia Pública de Santiago, por más de 10 años, Cirujano del Servicio de Cirugía del Hospital San Borja



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Arriarán, por más de 8 años, Cirujano del Servicio de Cirugía del Hospital Salvador por más de 3 años.

Que, el reconocido doctor Claudio Sergio Navarrete recibió distinciones de Maestro en Endoscopia del Uruguay, Maestro en Endoscopia de Colombia, Maestro en Endoscopia de Argentina, Honorary Membership Award, American Society for Gastrointestinal Endoscopy (ASGE) (Los Angeles 2006) (Distinción otorgada a solo 18 médicos en la historia de la Soc Americana de Endoscopia), Reconocimiento del FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA) POR NUESTRA CONTRIBUCION A LOS LOGROS DE SU GESTION EN SALUD, Premio 3M mejor Trabajo Científico, XXXVII Congreso Anual Capítulo Chileno, American Collage of Surgeons. Premio al Mejor Trabajo de Investigación del Año, "Trasplante Hepático Ortotópico Experimental en Perros", Congreso Chileno de Cirugía 1985, Reconocimiento II Programa Embajadores Asociaciones Internacionales (desarrollo del turismo de Reuniones en Chile).

Que, su participación en los distintos congresos: Jornadas Uruguay Montevideo: Conferencias y Homenajeado, Maestro de la Endoscopia Uruguaya, Congreso Mundial de Cirugía Mini Invasiva (Singapur): Conferencias y cirugías en vivo, Congreso mundial de Gastroenterología en Viena : Conferencia: Coledocolitiasis, Congreso Europeo de Cirugía Endoscópica (Italia): Cirugías en vivo, Congreso Mundial de Cirugía Mini Invasiva (Cancún): Conferencias (3) y Cirugías en vivo, Congreso Mundial de Gastroenterología (Canadá): Mesa redonda y Cirugías en vivo, Congreso Mundial de Cirugía Mini Invasiva (Japón): Mesa redonda, Congreso Mundial de Endoscopia (Brasil): Conferencias, mesa redonda, Congreso Mundial de Endosonografía (USA): Comité organizador, 9th Symposium of Pancreatic & Biliary Endoscopy, Los Angeles, USA, Conferencias y Cirugías en vivo, Word Congress of Gastroenterology; Bankok, Tailandia :conferencias, Boston Internacional Live Endoscopy Course Harvard USA, Conferencias y cir en vivo, Workshop Str Michael's Hospital,Toronto, Canadá, Cirugías en vivo, Londres,Congreso mundial de Gastro 2009 Conferencias, 11th European Workshop on Therapeutic Digestive Endoscopy and Rx, Roma, Italia Cirugías en vivo, Congreso Chino de Endoscopías, conferencias y cirugías en vivo, Congreso endoscopia de la India, conferencias y cirugías en vivo (Mumbay), 86º Congreso Argentino de Cirugía/ XII Congreso Latinoamericano de Video Cirugía de ALACE... Argentina (por 8 veces), Congreso Mundial de endoscopia (Hyderabad- India), Múltiples Conferencias en Congresos Internacionales Virtuales (durante la pandemia).



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, es formador de aproximadamente 580 médicos (cirujanos, gastroenterólogos, pediatras), de múltiples países del mundo.

Que, la Ordenanza N° 7609, establece en su Artículo 3° ter: "... el Diploma de Visitante Ilustre, para aquellas personas que no vivan, ni hayan desarrollado sus tareas principales en la Ciudad, que la visiten en el marco de una actividad específica y que, por su trayectoria o desempeño en el ámbito social, cultural, deportivo y académico, científico, técnico, educativo, comunitario, etc., se destaquen Nacional o Internacionalmente..."

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DIPLOMA VISITANTE ILUSTRE - CLAUDIO SERGIO NAVARRETE

ARTICULO 1°. -: OTORGA DIPLOMA DE VISITANTE ILUSTRE de la Ciudad de Corrientes al reconocido doctor Claudio Sergio Navarrete destacado médico cirujano en el marco de su presencia en la Provincia de Corrientes los días 06 al 08 de Agosto del corriente año en el Salón Auditórium del Hospital Vidal.

ARTICULO 2°. -: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 23-P-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 23-P-2026

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 23-P-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Declaración N°: D186

[Declaración N°: D186 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 23-P-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,